

COMUNICADO

PROCESO DE SELECCIÓN DE EMPRESAS SUPERVISORAS – PERSONAS JURÍDICAS N° 005-2021-Osinergmin-DSHL Segunda Convocatoria

Mediante el presente, se comunica el Consentimiento del DESIERTO del Proceso de Selección de Empresas Supervisoras – Persona Jurídica, para realizar las actividades de Fiscalización del cumplimiento normativo aplicable en Terminales, Plantas de Abastecimiento de Hidrocarburos Líquidos, Plantas de Abastecimiento de GLP, Plantas Abastecimiento en Aeropuerto, Plantas de Procesamiento de Hidrocarburos, Refinerías y Plantas de Lubricantes, para la ejecución del Programa Anual de Supervisión de la División de Supervisión de Hidrocarburos Líquidos del año 2022, conforme al Acta de Designación y Publicación de Resultados, realizada en fecha 5 de agosto de 2022.

En tal sentido, se procederá según lo indicado en el numeral 19.2 del Artículo 19° de la Directiva para la Selección y Contratación de Empresas Supervisoras de Osinergmin, aprobada mediante Resolución de Consejo Directivo Osinergmin N° 198-2020-OS/CD y modificatorias.

Magdalena, 17 de agosto de 2022